REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	17328	16 OCT. 2015
	SOLICITUD Nº	FECHA
2.	373	27-05-2015

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE Nº
3.	REGULARIZACIÓN DE AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN	22.282

DIRECCION DE LA PROPIEDAD — URBANO [X] RURAL [ ]

	CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	LAS PALMAS		20	7136-15
	SITIO	MANZANA	LOTEO O POBLACION	PLANO
5.	7	A	LAS PALMAS III	
	INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6.	2438	2015	2007	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ROBERTO MERCADO SEMPERTEGUI	5.402.847-4
	REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	101,87 m²	
	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA CON LOCAL COMERCIAL	2	
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	42,95 m²	127,23 m²	
	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION Nº
12.		SI [ ] NO [ ]	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	42,95	1	VIVIENDA	D-3	$ 165.374	$ 7.102.813
14							
15	ALTERACION						$ 416.500
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25.	TOTALES	42,95					$ 7.519.313

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para Regularizar Alteración y Ampliación de 42,95 m², en propiedad cuyo destino principal es vivienda con local comercial.

La propiedad cuenta con:
- PC N°12.651 del 30/03/2004 y RF N°8577 del 16/03/2005 con una superficie autorizada de 65,68 m².
- PC N°13.899 del 11/01/2007 y RF N° 9213 del 16/05/2007 obra menor por 18,60 m² autorizados.

Las alteraciones se detallan en planimetría y presupuesto:
- Desarme e instalación de tabiques.
- Retiro e instalación de vano.

La Ampliación de 42,95 m² consiste en:
Primer piso 24,51 m²: acceso a vivienda, pasillo y acceso a local comercial.
Segundo piso 18,44 m²: dormitorio 3 y baño.

Finalmente la propiedad queda con una **superficie total construida de 127,23 m² propiedad destinada a vivienda con local comercial,** distribuida de la siguiente manera:

- Primer piso 74,92 m²: sala de estar, comedor, baño y cocina. Local comercial 18,60 m² (vestidor y baño)

- Segundo piso 52,31 m²: 3 dormitorios y 2 baños.

- Cuenta con un calzo de estacionamiento.

En una propiedad que cuenta con 101,87 m² total de terreno.

Notas:
- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:
Arquitecto: Mario Toro Herrera. Rut.: 7.799.884-5
Constructor Mario Toro Herrera.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.

- Este permiso de otorga en virtud a lo declarado en solicitud, fojas 2438 N° 2015 del año 2007.

- Canceló los derechos municipales en boletín N° 4379446 de fecha 14 de Octubre del año 2015, por un valor de $110.707

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	101,87	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	84,28	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	42,95	
Superficie Total que proyecta Disminuir (sin subterráneos)		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	127,23	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
Presupuesto De Ampliación	$	7.102.813
1,5% Derechos Ampliación	$	106.542
Presupuesto De Alteración	$	416.500
1,0% Derechos De Alteración	$	4.165
DERECHOS A PAGAR	**$**	**110.707**

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECTOR DE OBRAS

GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GBC/CJC/cfv.
Kardex 22.282